



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 14 JUN 2023

0824/23

RES. H. N°

Expte. N° 4269/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el Prof. Roberto David Gutiérrez solicita licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la asignatura "Política Educativa", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. 0351/19 se otorgó al Prof. Roberto David Gutiérrez licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado ut supra.

QUE el Prof. Gutiérrez se encuentra con licencia sin goce de haberes, desde el día 03/04/19 y a la fecha continúa usufructuando de la misma, por lo que se hace necesario dejar debidamente aclarado dicha situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

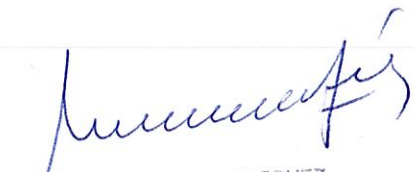
ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el Prof. Roberto David Gutiérrez se encuentra con licencia sin goce de haberes desde el día 03/04/19, y continua mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, en un todo acuerdo con la Resolución H.0351/19.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa